

Expediente: 18/20
Carátula: ZURITA JENIFER MELANI C/ YAN MEI Y MIN YAN S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MIN, YAN-DEMANDADO
20213301080 - ZURITA, JENIFER MELANI-ACTOR
20137010195 - YAN, MEI-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/20



H20920593543

JUICIO: ZURITA JENIFER MELANI c/ YAN MEI Y MIN YAN s/ DESPIDO.- 18/20

PLANILLA FISCAL

(Arts 41, 42, 43 y 44 LEY N°8467)

PARTE ACTORA

Por cada escrito de Abogado (\$400) y/o Procurador (\$200).....	\$ 17.200.-
Aceptación de cargo pericial (\$1000).....	\$ 2.000.-
Actuaciones en I° Instancia (\$300).....	\$ 54.600.-
Actuaciones en II° Instancia (\$300).....	\$ 5.100.-
Informe pericial a cargo de parte (\$1000).....	\$ 10.000.-

PARTE DEMANDADA

Por cada escrito de Abogado (\$400) y/o Procurador (\$200).....	\$ 5.200.-
Actuaciones en I° Instancia (\$300).....	\$ 14.500.-

ART 44 (inc 1 y15)

2% sobre monto de la demanda	\$ 10.183,86
Monto base para determinación de tasa proporcional de justicia \$2000.....	\$ 2.000.-

La presente planilla asciende a la suma de \$ 120.383,86 (Pesos: Ciento veinte mil trescientos ochenta y tres c/86/100.-), la que deberá ser soportada por la demandada vencida en autos , según la imposición ordenada en la Sentencia recaída en autos.- Secretaría, con fecha dispuesta al pie.-

CAA.

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.